

cañeria que tiene establecida en la calle de los Baños, Don Alejandro de Martinez, a' condicion de no aterra la toma y de dejar el piso de la Calle a' costa del interesado, en el estado en que se encuentra.

Aprobado el presupuesto para el adoquinado de la Calle de Lucas.

Dada cuenta de la proposicion de la Comision permanente de Policia Urbana, aprueba el Ayuntamiento el presupuesto para el adoquinado de la Calle de Lucas, importante mil doscientas doce pesetas sesenta centimos, acordando se ejecute por administracion, por los tajos municipales.

Facultar la adquisicion de una manga y parte de un molufe para el riego del paseo de Santa Isabel.

Visto lo propuesto por la Comision de Policia Urbana y paseos, acordó el Ayuntamiento facultar la adquisicion de una manga y parte de un molufe para el riego del paseo de Santa Isabel, por haberse inutilizado la que para dicho servicio existia.

Se dió cuenta del siguiente dictamen:

Requerir a' los interesados de las Casas que quedan en el Jardín para su demolicion.

"En vista de la denuncia de encontrarse ruinas las casas que quedan de las que constituian la manzana del jardin de Florida-blanca, cuya inminencia del peligro que amenara, hace constar en su dictamen el Arquitecto Municipal, la Comision entiendo procede requerir a' los interesados para hacer su demolicion en un preteritorio plazo, a' fin de alejar toda contingencia de una desgracia, y facultar ampliamente al Señor Alcalde presidente para practicar la operacion de oficio, si no se realizara en el termino que al efecto señale, con todas cuantas facultades necesite."

Y el Ayuntamiento, enterado, resolvió de conformidad a' lo propuesto en el transcrito dictamen.

Quedó enterado.

Quedó enterado el Ayuntamiento, despues de